

ACTA No. 15-2020



Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día viernes diecisiete (17) de julio (07) del año dos mil veinte (2020), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, con presencia de la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo y de los Regidores Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, Ing. Jorge de Jesús Varela García, Sr. Julio César Maldonado Nuñez, Sr. Antonio Molina Hernández, Sra. Doris Marlen Gómez, Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, con excusa los Regidores Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, Licda. Waldina Esther González Moris y Sr. Samuel Francisco Santos Fuentes. - Todo por ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe Licda. Lizdeny Amaribiz Ruiz Estrada y de caracter público se procedió de la siguiente manera: 1. Comprobación del Quórum, El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, sí hay quórum. 2. Invocación a Dios, la cual fue dirigida por el Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 3. Apertura de la sesión. Misma que dió inicio siendo las nueve con cuarenta y cinco minutos de la mañana (9:45 am). 4. Lectura y aprobación de la agenda, la cual luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales propone en caracter de moción que se dispense la lectura del acta anterior para evitar la alta exposición y así evitar el contagio por COVID-19 y a su vez terminar rápidamente la sesión, moción secundada por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 6. Correspondencia Recibida. 6.1. La Corporación Municipal cede el uso de la palabra al Sr. Antonio Belles, quien manifiesta; que solicita su apoyo económico al comedor social que muy dignamente dirige mi esposa y yo pero ultimamente ya los recursos económicos no nos alcanzan para alimentar a más de 100 personas sobre todo niños y ancianos que llegan todos los



... días y que tienen gran necesidad. Es por eso que en esta oportunidad espero su solidaridad y puedan apoyarnos económicamente con la cantidad de cinco mil lempiras mensuales, mi familia y yo les estaremos eternamente agradecidos y los que necesitan dicha ayuda más. El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, manifiesta que en vista que dicho comedor no es una ONG, la municipalidad no puede ayudarle con dinero, se le puede ayudar personalmente cada uno de nosotros con dinero, pero, como municipalidad hasta que se convierta en una ONG, el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta; que la Municipal lo que puede hacer es ayudarle con insumos ya sea frijoles, arroz que eso sí lo puede hacer la municipalidad, el Alcalde Municipal manifiesta que eso sí se está haciendo y se le a donado ese tipo de insumos.

7. Aprobación de la disminución presupuestaria de ingresos y egresos No. 04 año 2020 por la cantidad de Lps. 264,626.08. El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, presenta a la Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal la disminución presupuestaria de ingresos y egresos No. 04 año 2020 para su aprobación.

I. Ingresos A DISMINUIRSE

Grupo	Ciase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
	22.1	1.01.01.01			Detalle de la transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales.	264,626.08
TOTAL						264,626.08

II. OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prg.	Sub Prg.	Proyecto	Actividad	obra	obj	Fuente	Descripción	Monto
99	00	000	001	00	71220	11-001	Intereses por préstamos del sector privado	264,626.08
TOTAL								264,626.08

El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, propone en carácter de moción



y de efecto inmediato la aprobación de la **disminución** presupuestaria de ingresos y egresos No. 04 año 2020, moción secundada por el Regidor Lic Mario Alberto Fuentes Morales, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos, únicamente se consigna el voto en contra del Regidor Sr. Julio César Maldonado Nuñez, 8. Aprobación de la ampliación presupuestaria de Ingresos y Egresos No. 10 año 2020 por la cantidad de Lps. 264,626.08 por transferencia recibida del gobierno central correspondiente a un 13% del mes de marzo año 2020. El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Querada, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal la ampliación presupuestaria de Ingresos y Egresos No. 10 año 2020 por la cantidad de Lps. 264,626.08 para su aprobación.

I. INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
18.	1.1.	01.	01.	01	Detalle de transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	264,626.08
TOTAL INGRESOS						264,626.08

II. OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Obj	Sub Obj	Proyecto	Actividad	obra	Obj	Fondo	Descripción	Monto
06	00	000	001	00	11100	11-001	sueldos y salarios básicos	245,712.49
01	00	000	006	00	12100	11-001	sueldos y salarios básicos	18,913.69
TOTAL EGRESOS								264,626.08

El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Querada propone en carácter de moción y de efecto inmediato la aprobación de la ampliación presupuestaria de Ingresos y Egresos No. 10 año 2020 por la cantidad de Lps. 264,626.08, moción secundada por el Regidor Lic Mario Alberto Fuentes Morales, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos únicamente se consigna el voto en contra del Regidor Julio César Maldonado Nuñez, 9. Enmienda al punto de Acta 04-2020 Ampliación de Recursos de Balance año 2020 ya que se hizo por la cantidad de Lps. 2,133,821.71, siendo lo correcto Lps. 3,256,623.35 debido a una inconsistencia en las formas 07, 11 y 13 la cual se viene arrastrando



de años anteriores. El Alcalde Municipal Dg. Darío Alejandro Munguía Quezada, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal la Ampliación de Recurso de Balance año 2020 como enmienda al acta NO. 04-2020 por la cantidad de Lps. 3,256,623.35 para su aprobación. **T. OBJETOS DE INGRESO A AMPUARSE**

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
	23	72	02	01	Fondos Propios	810,407.85
	22	1.1	02	01.02	Transferencia Navidad Contrata	1,250,438.73
	22	1.1	02	01.03	Transferencia para proyectos	1,109,173.63
	32	2.1	01	01.02	Fondos de préstamo	646,869.14
TOTAL INGRESOS						3,256,623.35

T. OBJETO DEL GASTO A AMPUARSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fondo	Descripción	Monto
01	00	000	006	000	16100	13-111	Beneficio subsidios de gastos de semana santa, feria, fiestas patrias navidad y otros	400,000.00
12	02	000	004	000	54200	11-011	de semana santa, feria, fiestas patrias navidad y otros	136,138.73
13	01	001	000	001	47210	11-011	construcción de puentes (col. lindas wevanch, water tank	571,324.57
13	01	001	000	001	47210	11-011	Pavimentación de Barrio la Isla, Bo. Chino, Bo. Los Profesores	571,324.57
13	01	005	000	001	47210	11-011	Bacheo de calles pavimentadas (zona urbana)	526,523.50
13	03	002	000	001	47110	13-111	Mejoras en el relleno sanitario del Jirte	240,819.14
13	01	007	001	000	23400	15-013	Mejoras de calles no pavimentadas rurales	252,892.97
99	00	000	001	000	71220	15-013	Intereses por deuda interna a largo plazo	557,545.20
TOTAL EGRESOS								3,256,623.35

El Alcalde Municipal propone en caracter de moción y de efecto inmediata aprobar la Ampliación de Recurso de Balance año 2020 como enmienda al acta No. 04-2020 por la cantidad de Lps. 3,256,623.35 moción secundada por el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, luego de ser su fuertemente discutida la

moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consigna el voto en contra del Regidor Sr. Julio César Maldonado Núñez.

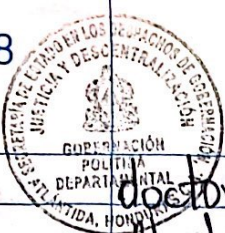
10. Situación actual de la Municipalidad de Tela año 2019 con el año 2020. El Alcalde Municipal Ing. Darro Alejandro Munguía Belerada, manifiesta que a este punto se está trabajando con números rojos en el mes de enero hubo un incremento del 14% en comparación con el 2019 ya en febrero hubo un decremento de un 33%. en el mes de marzo del 01 al 16 tuvimos un 0.01% menos, del 16 al 31 de marzo tuvimos 0% de ingresos, por lo tanto quiero que la Corporación se dé cuenta de que estamos muy mal y posiblemente si continúa esta pandemia estaremos en calamidad y será difícil el pago a los empleados, este semestre las empresas grandes ya pagaron pero los pequeños empresarios que no han tenido volumen de venta porque han permanecido cerrados no pueden pagar y tampoco se les puede obligar a pagar ya que no han tenido ingresos y debido a esta situación propongo en carácter de moción que la administración municipal vaya a los medios o haga una conferencia de prensa para explicarle al pueblo de Tela la situación actual en la que se encuentra la Municipalidad, moción secundada por el Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

El Regidor Sr. Julio César Maldonado Núñez, manifiesta que la municipalidad de Tela, no cumple con lo establecido en el artículo 98 numeral 6 de la Ley de Municipalidades de acuerdo al funcionamiento de la municipalidad ya establece que debe ser con el 40% y lo restante será para obras y proyectos, para salvar la responsabilidad de esta Corporación tiene que ir reflejado en puntos varios y decir por qué la municipalidad no está cumpliendo; el Alcalde Municipal manifiesta que de acuerdo a eso se deberá de reducir al personal y el salario de nosotros por ley; el Regidor Lic. Mario Alberto



Fuentes Morales, manifiesta que se debe de preparar un escenario en virtud a lo que está pasando porque eso va a servir de base para los despidos y debido a la pandemia se pueden justificar ya que es insuficiente el ingreso por lo tanto será insuficiente el egreso para pagos; a su vez solicitó un informe de personal de la cantidad de empleados que hay temporales y permanentes para ver de que manera se hace una reestructuración de personal. Manifiesta el Alcalde Municipal en el tema de salud la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Zelaya Murillo es la coordinadora, se está trabajando para que el triaje aquí en Tela funcione pero se necesita doctores, enfermeras y microbiólogos de los cuales el gobierno pagará el 60% y la municipalidad debe pagar el 40% de la planilla; la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo manifiesta que se debe de poner de acuerdo con el hospital, UMS para establecer los parámetros que tendrá el triaje y hasta donde llegará la función de lo mismo, el Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguía ~~Quezada~~ propone en carácter de moción que para atención al COVID se apruebe los recursos necesarios para combatir al COVID-19 y posteriormente se haga las modificaciones al presupuesto, moción secundada por el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. El Alcalde Municipal manifiesta que para ayudar a la emergencia propongo en carácter de moción que de nuestro salario demos un 30% para compra de insumos para combatir el COVID-19, el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales manifiesta, que por los momentos no es adecuado comprometer los recursos propios, lo que se debe hacer es exigir que los recursos para la alcaldía sean

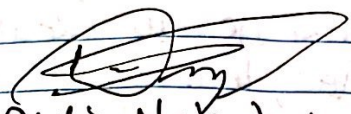
dados; el Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanarez manifiesta que se debe de analizar bien la situación ya que la situación en la municipalidad no está fácil, así mismo los regidores no estamos al día y podemos llegar a un punto que no nos va a ajustar, podemos ponernos de acuerdo para presionar al gobierno ya que si nos enfermamos necesitamos recursos; el Alcalde Municipal manifiesta que la propuesta quedará abierta. El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, propone en carácter de moción que se le solicite al IASS crear en Tela un Centro de Atención el cual sea completo en especialidades, moción secundada por el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos; el Regidor Sr. Julio Maldonado manifiesta que de ser posible la solicitud vaya respaldado por firmas como la cámara de Comercio y otros el Alcalde Municipal manifiesta que se realizará un estudio para hacer la solicitud. 11. Aprobación de un dominio pleno. 11.1 Carmen Guadalupe Winsor, con número de pasaporte 466800327, predio ubicado en Barrio Buenas Aires. La Corporación Municipal aprueba tocar este punto en la siguiente sesión. 12. Informe de Regidores. No hay informe de regidores. 13. Puntos Varios. 13.1 Hay una nota de fecha 16 de julio del 2020, enviada por la Dra. Gina Robison, Jefe de establecimiento de salud, en la cual solicita: 1. Equipo de protección personal (gorros, batas, mascarillas N95, guantes, caretas, mascarillas quirúrgicas) 2. Medicamento para tratar a todas los pacientes por lo menos los que no tienen la capacidad de poderlos comprar 3. Pruebas rápidas y 4. Apoyo con otro recurso médico para poder alcanzar a toda la población, esto debido a que no contamos con lo solicitado anteriormente. El Alcalde Municipal manifiesta que se hará un reclamo fuerte a las autoridades de salud de la ciudad de La Ceiba, para que todos los centros de salud de Tela cuenten con un

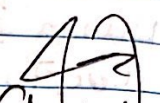


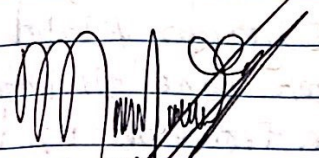
doctor y con todas las medidas. 13.2 El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Querada propone en carácter de moción y de efecto inmediato que se haga un reclamo al Jefe de Salud de La Cerba y Ministra para que dote de insumos y medicinas a los centros de salud del Municipio y que contrate médicos en los centros de salud que no haya médicos, y que en el centro de salud de Mezapa se mejore la infraestructura y se contrate otro médico; moción secundada por el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela Barcia, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 14. Cierre de Sesión. Manifiesta el Alcalde Municipal, No habiendo más puntos que tratar se da por cerrada la sesión siendo las doce del mediodía (12:00 m.). —

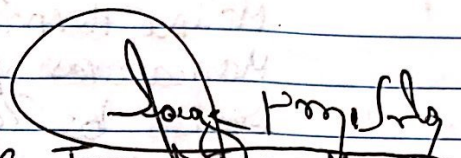
ENMIENDA: EL ALCALDE DARIÓ MUNGUÍA EXPONE que se debe de Enmendar lo relacionado a la Presencia de la Secretaría Municipal Lizdeny Ruiz, ya que de este figura y firma esta Acta es el Alcaide Néstor Cevallos que fue quien estuvo de secretario AD-HOC, LA Lic. Lizdeny no estuvo presente por esta causa COVID. Así mismo enmendar en la página 106 lo relacionado a que debe de aparecer que el Gobierno para el combate del COVID-19 por medio de Fuerza Honduras para un 55%. Alcaldía para el 45%. de la transferencia del mes de abril equivalente a L. 916,013.36 haciendo un total de L. 4,326,987.72. Así mismo, expresar que los Regidores Waldemar González y François Ligeard, no se presentaron por estar enfermos con COVID-19, pero que deben de aparecer en el Acta para efectos de pago, así mismo el Regidor René Orellana quien sí estuvo presente en la

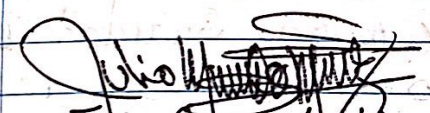
sesión, haciendo una Revisión, a la vez el Fondo que se utiliza para el combate Covid-19 "FUERZA HONDURAS" DA el TOTAL de L. 3,410,974.36.

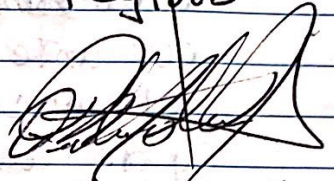

ING. DARIÓ Alejandro Mungola
ALCALDE MUNICIPAL

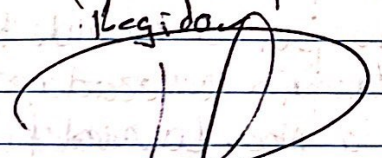

DRA. Gloria Marina Zelsya
VICE ALCALDESA.

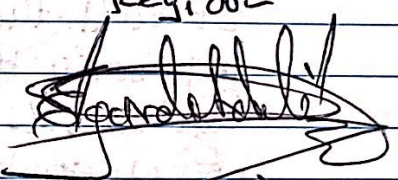

Lic. MARIO Alberto FUENTES
Regidor.

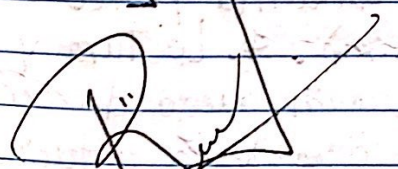

ING. Jorge de Jesus VARELA
Regidor

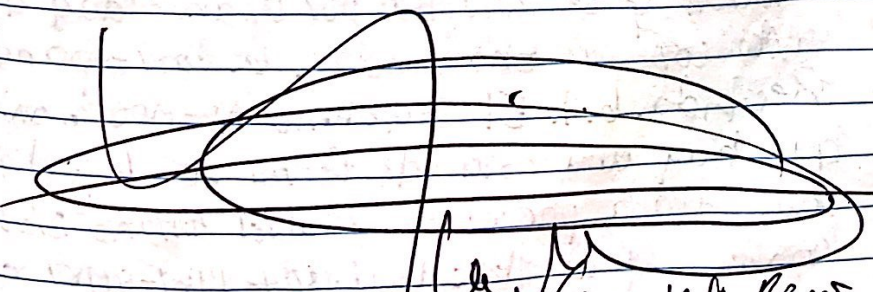

Dr. Julio Cesar MALDONADO
Regidor


Sr. Antonio Molina Hernandez
Regidor


Sr. Doris Mercedes Gomez
Regidor


Sr. Eduino Adalberto PALMA
Regidor


Dr. OSMAN RENE OUELHANA
Regidor


Abog. NESTOR Luis Cevallos Reyes
Secretario AO-HOC